

EDITORIALES

Un presidente confiado

La duda de Rajoy a solicitar el rescate entraña tantos riesgos financieros como políticos

La entrevista al presidente Rajoy en TVE sirvió para confirmar cuál es la actitud del Gobierno frente a las dificultades financieras por las que atraviesa España: apurar al máximo las negociaciones con Bruselas antes de solicitar formalmente un rescate que parecía imprescindible. El presidente se mostró ayer confiado en que las administraciones españolas cumplirán con el compromiso de déficit acordado con Bruselas, tanto en este ejercicio como en el próximo año, a la espera de que la economía mejore sus resultados. Junto a ello Rajoy expresó su satisfacción por que el BCE haya apostado por la irreversibilidad del Euro mediante la apertura de una vía para la adquisición de deuda soberana que ya ha servido para rebajar la prima de riesgo y facilitado así el acceso al mercado financiero. El Gobierno parece decidido a mantenerse al filo del rescate siempre y cuando éste no resulte del todo ineludible. Se trata de una posición arriesgada, sobre todo cuando se simultanea con la ralentización que está viviendo la reforma del sistema financiero, puesto que puede conducir a una situación de impasse y a la incompreensión por parte de los socios europeos que se han mostrado más reticentes a socorrer a los países periféricos. Mientras las instituciones alemanas discuten sobre la constitucionalidad de recurrir al fondo MEDE para atender las necesidades que presentan las economías más endeudadas, la renuencia de Rajoy a responder positivamente a la oferta formulada por Draghi conduciría al bloqueo de una fuente de financiación cuyos costes podrían incrementarse -financiera y políticamente- según transcurra el tiempo. La pregunta a la que el presidente del Gobierno debe responder es si España puede realmente afrontar la financiación de su deuda y de los compromisos institucionales ya asumidos eludiendo recurrir a la ayuda europea cuando ésta parece ofrecerse sin más condiciones adicionales que la verificación estricta del cumplimiento de los objetivos señalados. La respuesta se hallará en el proyecto presupuestario que el Consejo de Ministros apruebe el próximo día 27. Pero mientras tanto Rajoy se verá en la necesidad de explicar a sus homólogos europeos las razones que le llevan a desestimar o cuando menos posponer la solicitud de una ayuda que tanta controversia ha suscitado en la Europa del Euro.

La seguridad no tiene precio

España promoverá la modificación del reglamento comunitario de Aviación Civil para que las autoridades de supervisión nacionales amplíen sus competencias sobre las compañías aéreas extranjeras de fuerte implantación en su territorio. Además, la ministra de Fomento anunció que «el régimen sancionador» de la Ley de Seguridad Aérea «va a endurecerse». Esta es la respuesta a las constantes infracciones de Ryanair, la compañía irlandesa de bajo precio que se ha adueñado de buena parte del mercado aéreo español y cuyos directivos alardean de que España no tiene potestad sancionadora sobre ella por ser extranjera. Ana Pastor ha aclarado que no existe desconfianza sobre la supervisión que ejerce Irlanda sino que se trata de lograr «una mayor operatividad» en cuestión de seguridad. Pastor, con buen criterio, ha explicado su tesis de que es bueno que haya compañías «low cost», que fomentan el turismo y estimulan la competencia, pero un precio barato no puede conllevar menos seguridad en el tramo más popular del transporte aéreo.

IDEAL

DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA

Director General: Diego Vargas García

Director:
Eduardo Peralta de AnaSubdirector:
Félix L. RivadullaMesa de redacción multimedia:
Miguel Martín Romero (Culturas); Juan Jesús Hernández Hernández (Información); Quico Chirino (Granada); Javier Fuentes (Editor Granada y Fin de Semana); Justo Ruiz Barroso (Deportes); Rafael Lamelas (Editor multimedia); Ramón L. Pérez (Editor Gráfico)Delegaciones:
Ángel Iturbide Elizondo (Delegado Almería); José Luis Adán López (Delegado Jaén)Directora de RR HH:
María A. Cañete Comba
Director de Marketing:
Pablo Madina Martínez
Director Técnico:
Antonio C. Castillo JiménezComercializadora de Medios
Director gerente: Jesús Torre Ramos

Ética política y respeto a la legalidad

ANTONIO HERNÁNDEZ JEREZ
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nuestro comportamiento y compromiso social como ciudadanos debe ajustarse a las reglas de juego establecidas. No podemos elaborar cada uno nuestras propias normas

Los acontecimientos protagonizados por el alcalde y diputado andaluz, Sánchez Gordillo, junto a otros miembros del sindicato SAT, en supermercados, bancos y fincas privadas no han pasado desapercibidos ni dejan indiferente a nadie. Pero el asunto tiene un trasfondo más allá del barniz legendario con que ha sido revestido por numerosos ciudadanos y medios de comunicación, incluso extranjeros.

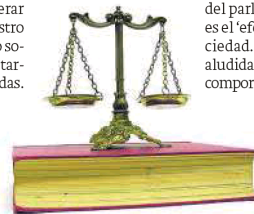
La convivencia en sociedad no es algo fácil y ha suscitado interés por diferentes pensadores a lo largo de la historia. A medida que cambian las sociedades aparecen nuevas relaciones entre sus miembros que precisan de una legitimación ética y regulación jurídica. En los nuevos tiempos se ha acentuado el individualismo y la exaltación de los derechos particulares, asimilando la creencia de que nuestros derechos son ilimitados y que están en relación inversa con nuestros deberes; es decir, cada vez tenemos más derechos pero menos deberes. Esto ha calado en la sociedad, pero olvidamos que todo derecho tiene como contrapartida un deber que hay que cumplir y que si queremos convivir los unos con los otros hay que respetar los derechos de todos, aunque sea a costa de ceder parte de nuestra soberanía individual. Esta lógica de la reciprocidad es básica para una convivencia armónica. No podemos elaborar cada uno nuestras propias normas de comportamiento, por muy solidarias que puedan parecer, y esperar que las respeten los demás. Nuestro comportamiento y compromiso social como ciudadanos debe ajustarse a las reglas de juego establecidas. Para poder ejercer esta característica es esencial la autoridad del Estado, de ahí la importancia de la política, cuyo máximo exponente es la democracia avanzada en forma de estado social de derecho. La gran ventaja de la democracia es que si los representantes políticos, expresión de la soberanía popular, defraudan nuestras expectativas los podemos relevar al cabo de cuatro años y que cualquiera tiene libertad para participar en la vida pública e intentar cambiar las cosas.

Desde esta perspectiva, el que un grupo de personas decida entrar en un supermercado y llevarse alimentos sin pagar para entregarlos a los necesitados, aunque tiene una aureola de aparente legitimidad, enmascara un error de base y vulnera la legalidad, además de enturbiar el marco de convivencia social aceptado por la mayoría. Si esos individuos piensan que las grandes cadenas de supermercados, o los bancos, están «robando», pueden acudir a los tribunales de justicia para que diriman si han infringido alguna norma y respondan en consecuencia. Sin embargo, si tales negocios operan en el marco de la legalidad vigente, ¿por qué vulnerar la seguridad jurídica? Si el Sr. Sánchez Gordillo piensa lo contrario, desde su posición de parlamentario autonómico puede promover cambios legislativos, aunque para ello necesita un respaldo mayoritario. Rehusar a esta fórmula no le legitima para adoptar cualquier iniciativa que atente contra los derechos de los demás. Pensemos por un momento que si

transigimos con su postura y decidiéramos hacer lo que nos parezca oportuno y conveniente según nuestro particular concepto de justicia, ¿para qué necesitamos las leyes? Volveríamos al estado de naturaleza salvaje, de guerra perpetua que describió Hobbes como resultado del derecho de todos sobre todo, situación en la que sería imposible la paz social. La ley es la máxima representación del Derecho y siempre es lícita, aunque no siempre tiene legitimidad moral. Su principal problema es la desobediencia civil, cuando los individuos se organizan para desobedecer las leyes. Pero si queremos justicia tenemos que adherirnos al sistema democrático y jurídico vigente.

En España padecemos una hipertrofia legislativa, un exceso de normas legales que intentan regular nuestra convivencia, probablemente resultado del cada vez más limitado marco ético que rige nuestra conducta cívica. El espacio que pueden ordenar las normas éticas queda difuminado y entonces recurrimos a las normas legales para acotarlo. En otras palabras, cuanto menos ética más leyes, justo todo lo contrario de lo que sería deseable en una sociedad avanzada, pues el progreso social se construye y consigue no a golpe de reales decretos sino de presupuestos éticos conocidos, aceptados y respetados por todos. ¿Qué porvenir nos espera si, junto a los escasos recursos éticos en nuestras alforjas, desobedecemos la ley?

Una consecuencia nefasta de la actitud del parlamentario y sindicalista andaluz es el «efecto llamada» para el resto de la sociedad. Las limitaciones éticas y legales aludidas fomentan la emulación de estos comportamientos y así hemos podido comprobar como otras personas han realizado más robos y hurtos, eufemísticamente llamados expropiaciones. Hablamos mucho de Derechos Humanos como exigencias legales que preceden a todo orden legal de cualquier país, pero olvidamos que



el artículo 17 de su Declaración Universal señala que toda persona tiene derecho a la propiedad, individual o colectivamente, y que nadie será privado arbitrariamente de ella. Es más, esa actitud corre el riesgo de convertirse en un nuevo valor ético (en la práctica un contravalor) que, con el caldo de cultivo existente en la actualidad, puede contagiarse y extenderse rápidamente por la sociedad. Este comportamiento, reformulado bajo un concepto tan críptico como la «no violencia activa» ha sido incluso recogido por la izquierda abertzale para inculcarlo a la ciudadanía.

La razón y libertad propias del ser humano permiten construir un mundo mejor. Necesitamos más educación en valores, asimilar normas éticas consensuadas, respetar la legalidad y anteponer el bien común a nuestros intereses particulares. Si así lo asumimos todos, podremos hacer germinar esas semillas para que las generaciones venideras se beneficien de una mejor convivencia y progreso social, en un entorno donde la ética gane terreno al derecho e invada todas las esferas de la vida. De camino, podría aumentar nuestra confianza en los políticos, no solo porque seríamos mejores sino porque ellos también lo serían.